Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

RADICADO No.: IN-20240228-0103-000001228

Barrancabermeja, 4 marzo 2024.

Doctor
Edwin Adrián García Ávila
Secretario de Planeación
Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

Asunto: TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD DE CARACTERIZACION Y ESTADO DE OCUPACION DE INMUEBLE 303 29506.

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición presentado por parte de INGENIERIA, GESTIÓN INMOBILIARIA Y CATASTRO S.A.S (INGICAT S.A.S.), en el cual se solicita la caracterización y/o estado de ocupación del inmueble ubicado en Barrancabermeja Santander lote (Vía Barranca- Ferrocarril) FMI 303-29506, me permito dar traslado por competencia funcional en los términos del artículo 21 de **LA LEY 1755 DE 2015** a la Secretaría de Planeación, como quiera que su dependencia tiene la idoneidad para pronunciarse a las peticiones presentadas, dentro de las cuales se solicita:

1. Se expida una copia de la Caracterización y/o estado de ocupación del inmueble en referencia, en el cual dé cuenta del censo poblacional (número de personas, edad, tiempos de permanencia, etc.) de los ocupantes y/o invasores en el predio.
2. Se expida una copia del soporte de alternativas adelantas por la Alcaldía de Barrancabermeja que permite realizar el respectivo proceso de saneamiento social del bien.

Es importante señalar que se remite dentro del término reuqerido, para brindar una respuesta oportuna. A su vez, remitimos consulta VUR del predio objeto de la presente solicitud, el cual es de propiedad de Ecopetrol S.A.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Sin otro particular,

DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS
SECRETARIO JURIDICO

Aprobado el: 29/febrero/2024 10:43:24 a. m.
Hash: OqlcisScQsdSAPLiPdH1N+19m7zwd/OG4418CKNE/YY=
IP: 10.7.20.35

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jessica Johana Prada Argumedo	jessica.pradaa [28/febrero/2024 03:17:24 p. m.]
Aprobó	Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas	dayron.aguilera [29/febrero/2024 10:43:24 a. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.